



AVISO DE INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN INDIVIDUAL BOL/118220-3466/2022

9 de junio de 2022

<u>PAÍS:</u>	Bolivia
<u>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</u>	Consultoría: Complementación de la Evaluación estratégica social y ambiental (EESA) y marco de gestión social y ambiental (MGAS) - (Segunda Convocatoria)
<u>Nº y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	Proyecto BOL/118220 "Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia"
<u>DURACION DE LA CONSULTORÍA:</u>	60 días calendario computables a partir de la firma de la orden de proceder
<u>LUGAR DE DESTINO:</u>	La Paz-Bolivia

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está implementando actualmente el proyecto BOL/118220 "Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia" que requiere los servicios de una persona para realizar el trabajo arriba descrito.

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **No. BOL/118220-3466/2022 - Consultoría: Complementación de la Evaluación estratégica social y ambiental (EESA) y marco de gestión social y ambiental (MGAS) - (Segunda Convocatoria)** y debe hacerse llegar a más tardar hasta el día **MIÉRCOLES 15 de JUNIO de 2022**, al correo electrónico indicado líneas abajo. No se recibirán propuestas que se presenten posterior a la fecha indicada:

e-mail: adquisiciones.bol118220@outlook.com

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Calle 14, Esquina Av. Sánchez Bustamante, Calacoto, Cuarto Piso Teléfono (+591)2795544 – Fax (+591)2795820

Sitio web: www.oportunidades.onu.org.bo

Cualquier solicitud de aclaración o consulta adicional deberá enviarse a más tardar el día **lunes 13 de junio de 2022**. La solicitud de aclaración debe enviarse a la dirección de correo electrónico arriba indicada. Se responderá en forma electrónica, sin identificar la fuente. Las respuestas se publicarán en el sitio web o, en caso de un proceso por invitación sólo se enviará a la nómina de consultores invitados.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido para contratistas individuales. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada. En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.

No se publican valores referenciales (estimados) para la presente invitación y se promueve la libre competencia entre los/las participantes.

La oferta debe ser enviada en formato PDF por correo electrónico estarán limitadas a un **máximo de 8 MB** por correo, en archivos libres de virus y puede enviar la cantidad de correos que considere necesarios; siempre y cuando estén debidamente identificados con el número del proceso y el nombre del oferente.

Los archivos enviados deben estar libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados. No se aceptarán archivos enviados a través de otros sitios desde aplicaciones como **WeTransfer, DropBox ó similares.**

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS

Favor referirse al Anexo I – Términos de Referencia

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

- 2.1 Carta confirmando su interés, debidamente firmada: según el formato adjunto en el **Anexo 2**.
- 2.2 Formulario P11 - incluyendo al menos 3 referencias comprobables. El formulario deberá contener toda la información necesaria, incluidas fotocopias de **certificados** relevantes que certifiquen el cumplimiento con relación a la formación técnica y **experiencia** requeridas. **Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.**
- 2.3 Propuesta Técnica: Formato adjunto en el **Anexo 3**.
- 2.4 Copia de un Documento de Identificación del consultor oferente (cédula o pasaporte).
- 2.5 Beneficiario: Declaración de nombre, cédula, dirección completa, correo electrónico y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es mandatoria en el evento de que el consultor resultara adjudicado. Incluir copia de la cédula de identidad o pasaporte del beneficiario. **Anexo 4**.

3. PROPUESTA FINANCIERA

Debe incluir los honorarios especificados en una suma global fija, la cual será establecida en función de las condiciones de pago alrededor de los productos esperados. Favor utilizar el formulario proporcionado por el PNUD.

La moneda de la propuesta será en **bolivianos**.

4. EVALUACION

Se utilizará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%;

En el supuesto que el nombre del consultor se encuentre incluido en la lista de proveedores suspendidos ó removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.

- * Valor de los Criterios Técnicos: 70%
- * Valor de la Oferta Financiera: 30%

4.1. EVALUACION TÉCNICA

Sólo los/las consultores (as) que alcancen el mínimo indicado en el Formulario de Evaluación, se considerarán habilitados técnicamente y sus propuestas económicas serán evaluadas.

Los criterios de evaluación técnica están indicados en el **Anexo 1**.

4.2 EVALUACION FINANCIERA

En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados utilizando la formula indicada en los criterios de evaluación.

El Comité evaluador recomendará la adjudicación de la oferta que alcance el mayor puntaje combinado.

5. ADJUDICACIÓN

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

ANEXOS

ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 2 - CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERES Y DISPONIBILIDAD

ANEXO 3 - PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA

ANEXO 4 - IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y BENEFICIARIO

ANEXO 5 - MODELO DE CONTRATO INDIVIDUAL Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION

ANEXO 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

<u>Título del Proyecto:</u>	BOL/118220 “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia”
<u>Título del Proceso:</u>	Consultoría: Complementación de la Evaluación estratégica social y ambiental (EESA) y marco de gestión social y ambiental (MGAS) - (Segunda Convocatoria)
<u>Tipo de contrato:</u>	Contrato Individual (IC)
<u>Sede de Funciones:</u>	La Paz
<u>Supervisor:</u>	Coordinación del Proyecto BOL/118220
<u>Duración del contrato:</u>	60 días calendario
<u>Lugar de trabajo:</u>	Instalaciones de la persona contratada con reuniones de coordinación en la ciudad de La Paz

1. Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales en Bolivia y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la igualdad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible a través del cierre de brechas para que nadie se quede atrás. El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos y todas. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrece una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Los conflictos de octubre y noviembre de 2019 y la onda expansiva generada en 2020 mostró de manera clara que la polarización social, regional y política continúa vigente y que, al mismo tiempo, se instalaron contradicciones al interior de los bloques en disputa de los espacios de poder social, político e institucional.

La conflictividad, además de tener raíces ideológico-políticas, étnicas y regionales, tiene relación con el déficit persistente en la atención de la demanda social y el imaginario colectivo de capturar el Estado y los recursos públicos para lograr que se atiendan dichas necesidades y demandas. Ha predominado una cultura de la confrontación, la exclusión y la discriminación antes que el consenso, la tolerancia y el encuentro intercultural.

A través del Proyecto BOL/118220 “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia” el PNUD propone instalar o fortalecer las capacidades institucionales de análisis para la prevención y la gestión proactiva y constructiva de conflictos de las entidades estatales, y de actores priorizados de la sociedad civil (organizaciones sociales) como de la ciudadanía organizada, según corresponda a nivel territorial y en entidades del nivel nacional seleccionadas.

El Proyecto buscará incentivar el análisis permanente y cualitativo de la agenda social, política, territorial y sectorial para prevenir la conflictividad y, en su defecto, implementar estrategias de resolución de los conflictos a partir de dinámicas dialógicas para lograr acuerdos y/o asentar una cultura de paz.

Por otro lado, se espera que en base a los Productos desarrollados por el Equipo de Consultores de la Inception Phase (IP) se puedan realizar complementaciones y análisis adicionales para la evaluación (EESA) y marco (MGAS) de referencia.

Por todo lo anterior, se busca contratar una persona para realizar el análisis y revisión documental, así como el levantamiento de información en campo para la parte social de la evaluación estratégica social y ambiental (EESA) y el marco de gestión social y ambiental (MGAS), en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia”, en coordinación con la Consultoría de medio ambiente.

2. Objetivo general, objetivos específicos

El objetivo general de la consultoría es coadyuvar al aseguramiento del cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (SES)¹ y la normativa estatal de medio ambiente², así como con el contexto social del Proyecto BOL/118220 “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia”. Asimismo, se deberán identificar los impactos (positivos y negativos) socio ambientales y los riesgos, y diseñar las respectivas medidas de prevención, reducción y mitigación para compensarlos, con base en los productos desarrollados en la IP y en coordinación con la Consultoría de medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Contribuir con información socioeconómica para la preparación de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (EESA) y un Marco de Gestión Social y Ambiental (MGSA) con el fin de asegurar la sostenibilidad socio ambiental de los componentes de innovaciones de reactivación económica amigables con el medio ambiente, y de diseños institucionales – competenciales y de políticas públicas funcionales al cierre de brechas de desigualdad, pobreza y atención efectiva a la demanda social para el proyecto.
- Identificar, describir y evaluar las condiciones actuales para alcanzar los objetivos del proyecto, los probables efectos significativos en las personas vinculadas al medio ambiente (incluyendo el componente de género y generacional) de implementar el proyecto BOL/118220, a partir del Diagnóstico Social y Ambiental.
- Identificar, describir y evaluar las oportunidades del Proyecto para contribuir a fortalecer el estado del medio ambiente, construir resiliencia climática del sector productivo y de la población (incluyendo la perspectiva de género y generacional) desde un enfoque socioeconómico, y promover un desarrollo de bajas emisiones de carbono y transición hacia la economía verde.

3. Alcance de la Consultoría y Actividades

Mediante la presente consultoría, en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia”, se espera que la persona contratada realice las siguientes actividades con base a los Productos de la IP, en permanente coordinación con la Supervisión y la Consultoría de medio ambiente, diferenciadas en distintas etapas:

Estudio de alcance:

- Contribuir a la descripción de las políticas existentes en el sector, marco legal e institucional, enfocado en lo relacionado a medio ambiente, cambio climático, y relaciones con actores clave desde un enfoque socioeconómico (incluyendo poblaciones indígenas, mujeres, jóvenes y población adulta mayor);
- Realizar una breve presentación de las políticas del sector económico-productivo, así como los objetivos relevantes en el país para el sector ambiental y de cambio climático;
- Identificar contrapartes clave y aportar una visión de sus intereses y preocupaciones referidos al documento estratégico, así como desarrollar un plan de vinculación con contrapartes en relación con el estudio y la parte ambiental;
- La identificación de interacciones clave entre el documento estratégico y los actores clave (incluyendo poblaciones indígenas), vinculados al medio ambiente y al cambio climático;

¹ *Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards* (versión de noviembre de 2020 solo disponible en inglés) – Guía del SES PNUD
https://info.undp.org/sites/bpps/SES_Toolkit/SES%20Document%20Library/Uploaded%20October%202016/UNDP%20SES%20Assessment%20and%20Management%20GN%20-%20Final%20Nov2020.pdf

² Leyes N° 300 de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y N° de Medio Ambiente, entre otras:
<https://www.mmaya.gob.bo/marco-legal/leyes-y-normas/>

- Indicar las principales metodologías de identificación y evaluación de impactos socioeconómicos que se utilizarán en el estudio EESA;
- Indicar los plazos, costos y recursos necesarios para realizar el estudio EESA;
- Tomar como insumos los productos y resultados desarrollados por el equipo consultor de la IP para su articulación con el estudio EESA;
- Coordinar con a la consultoría de medio ambiente para una interrelación de la información a analizar y levantar en campo.

Estudio de Evaluación Estratégica Social y Ambiental:

- Desarrollar una evaluación socioeconómica del Proyecto BOL/118220 “Fortalecimiento de la gobernanza efectiva para el nuevo ciclo político en Bolivia”, tomando en cuenta los riesgos sociales, económicos, restricciones y oportunidades, así como su consistencia con las políticas y objetivos del sector económico-productivo vinculado al medio ambiente, cambio climático y sociales (interculturales) del gobierno y los donantes socios;
- Coadyuvar a la elaboración de recomendaciones para la formulación del programa de apoyo – incluyendo indicadores de rendimiento, usando métodos de asistencia técnica y de ayuda al desarrollo – así como mejora del rendimiento del sector económico-productivo referido al medio ambiente, cambio climático, y relaciones con actores clave (incluyendo poblaciones indígenas, mujeres, jóvenes y población adulta mayor) del documento estratégico;
- Coadyuvar a la identificación de salvaguardas sociales y ambientales para los riesgos identificados y mecanismos de reparación de agravios;
- Contribuir a la elaboración del Marco de Gestión Social y Ambiental (MGSA) en coordinación con la consultoría de medio ambiente.

[Los Anexos 5 y 6 de la [Guía del SES PNUD](#) sobre el esquema indicativo de un Marco de Gestión Social y Ambiental, la revisión de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental proveyendo también un esquema indicativo para preparar el EESA].

La persona contratada deberá:

- Utilizar como marco de análisis, los documentos de planes, programas y proyectos del Estado boliviano como el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES), políticas sectoriales, documentos generados por el Sistema de las Naciones Unidas, productos y resultados logrados por el equipo de la IP y otros relevantes a los alcances identificados en los presentes términos de referencia.
- Los primeros hallazgos, así como los productos finales, deben coordinarse con la consultoría de medio ambiente para su respectiva presentación al Steering Committee, quienes harán recomendaciones y sugerencias a esos productos y que deberán ser consideradas por la persona contratada.

4. Productos

Con base en los alcances descritos en el punto precedente, la persona deberá entregar los siguientes productos, los cuales estarán sujetos a revisión, validación y aprobación de la Supervisión establecida.

PRODUCTO 1: Documento con: i) Plan de Trabajo y Cronograma ajustado a partir de las reuniones y coordinación con el equipo de consultores de la Inception Phase y la consultoría de medio ambiente, ii) propuesta de metodología de trabajo, marcos conceptuales a emplear y listado del marco de referencia para el desarrollo de la Consultoría.

PRODUCTO 2: Documento con: i) recopilación normativa a nivel nacional y autonómica de la temática de prevención y gestión constructiva de conflictos sociales; ii) estudio de alcance incluyendo mínimamente: a) Análisis socioeconómico de los territorios y actores priorizados en la IP y que contribuya a la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (EESA) para el Proyecto BOL/118220, este análisis deberá tener

información desagregada de género; b) descripción de la línea de base socioeconómica que coadyuvarán a la preparación del estudio EESA incluyendo los requisitos expuestos en la Guía del SES PNUD a la Evaluación Estratégica Social y Ambiental; c) recomendaciones en la identificación de impactos específicos y metodologías de evaluación a ser usadas en el estudio EESA. Deberá tomar como insumos los productos y resultados desarrollados por el equipo consultor de la IP y la Consultoría de medio ambiente.

PRODUCTO 3: Documento de:

Insumos e información para la construcción del Marco de Gestión Social y Ambiental (MGSA) incluyendo, mínimamente: (i) sumario ejecutivo; (ii) descripción de los impactos sociales potenciales; (iii) mapeo del marco legal e institucional para el MGSA; (iv) insumos desde la parte socioeconómica para el proceso de vinculación con contrapartes y de divulgación de la información; (v) insumos e información para el mecanismo de reparación de agravios sociales con flujos adecuados; (vi) insumos para el Plan de Acción de implementación del MGSA; y (vii) anexos. Deberá tomar como insumos los productos y resultados desarrollados por el equipo consultor de la IP.

5. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 60 días calendario.

6. Localización de los trabajos

Lugar(es) de trabajo: En dependencias de la persona contratada, con reuniones de coordinación, talleres y eventos virtuales y/o presenciales según las medidas de bioseguridad aplicables en cada momento y lugar.

Viajes: Los gastos de pasajes, viáticos u otros relacionados a diagnóstico u otros de la consultoría serán cubiertos por el proyecto.

7. Supervisión y Aprobación

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación del Proyecto BOL/118220.

Los pagos estarán sujetos a la aprobación y aceptación por escrito de los productos y del informe final por parte de la supervisión inmediata.

8. Requisitos y metodología de calificación

Formación académica

- Licenciatura en ciencias sociales.
- Maestría en al menos una de las siguientes temáticas: gestión y responsabilidad socio ambiental, Derechos Humanos, derechos de pueblos indígenas o género.
- Estudios de especialización en evaluación

Experiencia

- Diez (10) años de experiencia laboral general.
- Al menos tres (3) experiencias específicas en evaluación o gestión de impactos sociales.
- Al menos dos (2) experiencias específicas en evaluaciones con enfoque de género

Propuesta técnica

El/la consultor/a, con base en los términos de referencia (TDR), deberá presentar una propuesta técnica de cómo proveerá los productos detallando, al menos, alcance, metodología y plan de trabajo. Los parámetros de calificación tendrán en cuenta la solidez de la propuesta según incluyan una metodología y el uso de equipos y herramientas acordes a los trabajos solicitados, la conceptualización general de la propuesta del presente TDR.

Propuesta económica y plan de pagos

El/la consultor/a, deberá presentar una propuesta económica, indicando el costo de cada producto, detallando la actividad a realizar. El precio ofertado deberá incluir todos los costos relacionados a la presente consultoría, incluyendo pasajes, viáticos y otros, y se mantendrá fijo durante el contrato.

El monto total propuesto por la persona será pagado de acuerdo con el siguiente cronograma:

PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO	PLAZO DE ENTREGA
Producto 1	20%	A los 5 días calendario computables a partir de la firma de ambas partes de la orden de proceder o firma del contrato
Producto 2	40%	A los 40 días calendario computables a partir de la firma de ambas partes de la orden de proceder o firma del contrato
Producto 3	40%	A los 60 días calendario computables a partir de la firma de ambas partes de la orden de proceder o firma del contrato

Se considerará un período de 5 días calendario para revisión, solicitud de ampliación de la información o subsanación de observaciones / aprobación de documentos por parte de la Supervisión.

Los productos descritos deberán ser entregados en formato físico en dos (2) ejemplares, en oficinas del PNUD y en formato digital a la Supervisión.

9. Criterios de evaluación

La metodología a utilizarse para la calificación de propuestas se ajustará a los siguientes parámetros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
El Puntaje Mínimo para habilitarse a la evaluación económica es de 490 puntos			700 PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica 50 • Experiencia General 80 • Experiencia Específica 240 • Propuesta Técnica 330 Total 700 			MAXIMO 700 PUNTOS
Formación académica profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en ciencias sociales. 20 puntos • Maestría en al menos una de las siguientes temáticas: gestión y responsabilidad socio ambiental, Derechos Humanos, derechos de pueblos indígenas o género. 20 puntos • Estudios de especialización en evaluación. 10 puntos 	50	
Experiencia General profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) años de experiencia laboral general. Por menos tiempo se considerará puntaje proporcional. 	80	
Experiencia Específica del profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos tres (3) experiencias específicas en evaluación o gestión de impactos sociales. Por cada experiencia se considerarán 50 puntos hasta un máximo de 150 puntos. • Al menos dos (2) experiencias específicas en evaluaciones con enfoque de género. Por cada experiencia se considerarán 45 puntos hasta un máximo de 90 puntos. 	240	

Propuesta Técnica	Descripción sobre el alcance y el objetivo de la propuesta técnica. <ul style="list-style-type: none"> Se calificará el dominio del tema y la comprensión por parte de la persona sobre las complejidades de los procesos y su reflejo en la propuesta. Se valorará la complementación conceptual y/o en base a la experiencia del proponente a los alcances y objetivos de los Términos de Referencia. 	90	
	Metodología a ser aplicada para la realización de la consultoría: <ul style="list-style-type: none"> Se tomará en cuenta la coherencia entre los instrumentos de análisis y enfoque de la propuesta con el objetivo de la Consultoría. Deberá tomar como base los Estándares Socio Ambientales del PNUD. 	200	
	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma y Plan de Trabajo detallado (debe incluir la estimación del número de viajes y días de estadía para cada uno de ellos si el caso aplica). 	40	
Propuesta Económica (300 puntos) (490 puntaje acumulado mínimo para habilitarse a la Evaluación Económica)			300 PUNTOS
El precio más bajo será calificado con el máximo de 300 puntos. Los precios mayores, se calificarán de acuerdo a la siguiente fórmula: <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $EE = \frac{PEMB}{Pei} \times 300$ </div> Dónde: EE = Evaluación económica PEMB = Propuesta económica más baja Pei = Propuesta económica del proponente i		300	

* El PNUD se reserva la posibilidad de solicitar documentación probatoria a las personas postulantes.

ANEXO 2
CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y
DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

Fecha _____

Señora
Luciana Mermet
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
La Paz – Bolivia

Estimado señor/señora:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades de [*indicar el título de la asignación*] en el marco de [*indicar el título del proyecto*];
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de contratistas individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV o Formulario de Antecedentes Personales (P11), que he firmado debidamente y que adjunto como Anexo 1
- d) En cumplimiento con los requisitos de los Términos de Referencia, por la presente confirmo que me encuentro disponible durante la totalidad del período de la asignación, y que ejecutaré los servicios de la manera descrita en mi propuesta técnica, la cual adjunto como Anexo 3 [*eliminar suprimir este párrafo si los Términos de Referencia no requieren de la presentación de este documento*];
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa: [*por favor marque la casilla que corresponda a la opción aplicable*]:

 Una tarifa diaria, todo incluido, de [*indique el monto en palabras y números, indicando la moneda*]

 Una suma global fija de [*indique el monto en palabras y números, indicando la moneda*], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- f) Para efectos de la evaluación, se adjunta como Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de los mismos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de _____ días [*mínimo 90 días*] después de la fecha límite de presentación;

i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) con nadie actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU *[revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];*

j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a; *[por favor marque la casilla apropiada]:*

- Firmar un Contrato Individual con PNUD;
- Solicitar a mi empleador *[indicar nombre de la compañía/organización/institución]* que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes:

k) Confirmando que *[marcar todas las que apliquen]:*

- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Unidad de Negocio del PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) **Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización, por favor agregue esta sección a su carta:** Confirmando que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

- n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

Nombre completo y Firma:

Fecha:

**ANEXO 2.1 –DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA
TODO-INCLUIDO**

A. Desglose de costos por Entregables *:

Entregables <i>[enumérelos de conformidad con los Términos de Referencia]</i>	Porcentaje del Monto Total (Peso para el pago)	Monto Bs.
Total	100%	Bs.

**Bases para los tramos de pago*

Nombre completo: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

[Insertar fecha] _____

ANEXO 3
PROPUESTA TECNICA/METODOLOGICA

- 1. Descripción sobre el alcance y el objetivo de la propuesta técnica**
- 2. Metodología a ser aplicada para la realización de la consultoría**
- 3. Cronograma y Plan de Trabajo detallado**

ANEXO 4

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	
Nombre:	
Dirección principal:	
Ciudad:	
País:	
Teléfonos:	
Número de FAX:	
Correo Electrónico:	

BENEFICIARIO	
Nombre:	
Dirección principal:	
Ciudad:	
País:	
Teléfonos:	
Número de FAX:	
Correo Electrónico:	